E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO

Nit: 890.984.427-2

COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 13533	Fecha:	May.06/2026

2026 05 06 ********695,500**

**FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S

******SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L.**********

Proveedor:	FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S	Nit/CC:	901.819.183
		Valor Pagado:	**695,500**
No Fact.:	1336		
Fecha Fact.:	Abr.22/2026		
Fact.Ref:			
Cta. Banco:	07 -642185743-76	Cheque:	9132716
		Valor:	695,500
Valor Letras:	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L.		
Concepto:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES		

VALORES

Valor. Bruto:	773,500	Vr. Iva:	123,500
Vr. Retención:	78,000	Vr.Estampillas:	0
Vr.Rete-Iva:	0	Vr.Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	695,500

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 05 02			695,500.00 CR
2 4 01 01 01	901,819,183		695,500.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
		Total:	**0.00**

MARÍA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

PAULA ANDREA RESTREPO LOPERA
Subdirectora Administrativa

FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:PAULA Imprime: PAULA
Fecha Sistema:06/05/2026
Hora:17:09:06

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO

SAN JOSE DE LA MONTAÑA

NIT: 890.984.427 - 2

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. O22 2761

FACTURA PROVEEDOR No. FP 1336 Fecha: **Abr.22/2026**

Señor(es): **FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S**

Nit: **901.819.183-4** Valor: **695,500.00**

Dirección: **CR 52 # 50-64, 05034**

Concepto: **SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES**

VALORES DOCUMENTO				
Vr. Exento:		Vr. Gravado:		650,000.00
Vr. IVA:	123,500.00	Vr. Retención:	20	78,000.00
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:		
Vr. Estampilla:		Vr. Dscto.Gravado:		
Vr.Dscto.Exento:		Vr. Neto:		695,500.00
Son: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L.#				

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	COMP.	DISP.	VALOR
245020800887152993	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	C2665	D2665	773,500.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010101	BIENES Y SERVICIOS		695,500.00
51111501	MANTENIMIENTO LOCATIVOS	650,000.00	
51111501	MANTENIMIENTO LOCATIVOS	123,500.00	
24360501	SERVICIOS 4% - NO CONTRIBUYENTES		26,000.00
24072202	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR		26,000.00
24072201	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		6,500.00
24072203	ESTAMPILLA PROCULTURA		13,000.00
24362701	Retención de impuesto de industria y		6,500.00

Elaborado Por

Autorizado Por

Revisado

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	**E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO** **NIT: 890984427** **SAN JOSE DE LA MONTAÑA**	Código: F-GFP-02 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 65

Expedido a los **22** días del mes de **Abril** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
245020800887152993		Actual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	773,500

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**773,500**
SON: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L		

MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA
Gerente

PAULA ANDREA RESTREPO LOPERA
Subdirectora Administrativa

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO 890984427 SAN JOSE DE LA MONTAÑA	Código: F-GFP-03 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 65

Expedido a los **22** días del mes de Abril de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
245020800887152993		Actual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	773,500

TOTAL:	**773,500**
SON: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L	
Afectando la Disponibilidad No: D2665	**Contrato No:**
A Nombre De: FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S	
N.I.T.: 901.819.183	**TIPO DOCTO MVTO:** C26
Concepto: SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES	

MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA
Gerente

PAULA ANDREA RESTREPO LOPERA
Subdirectora Administrativa

FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S.
NIT 901,819,183-4

FUMIGACIÓN COLOMBIANA S.A.S.
Profesionales en el manejo integrado de plagas en salud pública
Nit. 901819183-4

RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8129
CR 52 NO. 50 64 Tel: 3116097231
E-mail: fumigacioncolombiana@gmail.com

RESOLUCION DIAN No.18764099573898 FECHA: 2/10/2025
NUMERACIÓN DE AUTORIZADA DEL No. FEFU 1001 AL FEFU 3000 VIGENCIA 24 MESES.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEFU 1336

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	Señor (ES):	Correo
22 | 04 | 2026	24 | 04 | 2026	ESE HOSPITAL LAUREANO PINO SAN JOSE DE	hospitallaureanopino@gmail.com

NIT O C.C.	Dirección:	Ciudad:	Tel:	Forma de Pago:
890984427-2	CR 21 15 11	SAN JOSÉ DE LA M		CREDITO

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1	Manejo integrado Plagas y Roedores	$650,000	$650,000

SON
SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

SUB-TOTAL $	$650,000
I.V.A $	$123,500
TOTAL $	$773,500

NOTA: Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 43600003678 A NOMBRE DE FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S. Y ENVIAR COPIA AL WHATSAPP 3116097231

FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FECHA DE RECIBIDO

Fecha G. 22/04/2026 3:07:21 p. m.

Fecha Ex. 22/04/2026 3:07:21 p. m.

CUFE f7a9c2e712761d1ab5074011bd8f0c34af78b6cdc57a1d75cff235dc0b74312d1eef75bf3e6a2dd56bc39c52f6ed3c13

CERTIFICADO

FUMIGACIÓN COLOMBIANA S.A.S.
Profesionales en el manejo integrado de plagas en salud pública
Nit. 901819183-4

Profesionales en el manejo integrado
de plagas en salud pública

DÍA	MES	AÑO	REGISTRO N°:
15	04	2026	RGSP. 0653

ESTABLECIMIENTO: E S E HOSPITAL LAUREANO PINO

REPRESENTANTE: MARIA CONSUELO DIAZ CONTROL DE: PLAGAS Y ROEDORES

DIRECCIÓN: SAN JOSE DE LA CIUDAD: MONTAÑA TELÉFONO:

Residencial: ☐ Comercial: ☑ Industrial: ☐

DESCRIPCIÓN	MINSALUD PRODUCTO APLICADO	VALOR	PRÓXIMA APLICACIÓN
PLAGAS	FENDONA	1	4-6-MESES
ROEDORES	RACUMIN		2-3 MESES

PLAGAS ENCONTRADAS

ADVERTENCIA

El aseo y la correcta separación de las basuras y la higiene de la edificación contribuye al control efectivo de las plagas.

En el momento de la aplicación evitese la presencia de las mujeres embarazadas personas convalecientes , alérgicas y mascotas.

Retirar los alimentos y utensilios de cocina.

No trapear durante 12 horas después de la aplicación.

Estos productos son de uso de salud publica categoría toxicológica III-IV (mediana y baja toxicidad). Los raticidas son categoría toxicológica 1, altamente toxico. En caso de intoxicación acudir a un medico.

Después de 21 días de la fumigación, se verán los resultados satisfactorios (cucarachas, hormigas) con **garantía** de 2 meses de acuerdo a las condiciones climáticas y sanitarias.

Para el control de Roedores los resultados se verán en 3 a 5 días en adelante con **garantía** de 45 días de acuerdo a las condiciones climáticas y sanitarias.

En caso de ver presencia de plagas los primeros 30 días favor comunicarse con la parte técnica tel: **3146610950**

Gracias por adquirir nuestros servicios

Operario Representante

Oficina Principal Andes, Ant Cra.52 no. 50-64 Calle Nueva, Sede Medellín calle 44a# 71-11 local primer piso, en el barrio Florida Nueva, sede Turbo, Antioquia calle 107 No 13-43 Diag. Al Éxito, Sede Quibdó Calle 26A #1 -19 Piso 2 Tel: 8414137
Móvil 3116097231 - fumigacioncolombiana@gmail.com

FUMIGACIÓN
COLOMBIANA S.A.S.
Profesionales en el manejo integrado de plagas en salud pública
Nit. 901819183-4

Andes, 10 de abril 2026

Señores: **ESE HOSPITAL LAUREANO PINO**
San jose de la montaña, Antioquia

Asunto: Manejo Integrado de Plagas y Roedores.

Fumigación Colombiana con numero de identificación **Nº 71250148**, con veintidós años al servicio de la Salud pública, ahora somos **FUMIGACIÓN COLOMBIANA S.A.S** con **NIT 901819183-4**. Contamos con productos autorizados por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud, sin olor ni contaminación.

Cubrimos todos los Municipios del Departamento de Antioquia desde sus corregimientos hasta sus veredas, actualmente préstamos los servicios a nivel Nacional

Controlamos todas las plagas en estado de huevo, larva y adulto, somos una Empresa que trabaja con 2 productos diferentes (ovicidas y larvicidas) para evitar "refumigaciones", la garantía que ofrecemos en plagas es de 2-3 meses y en roedores 45 días, dependiendo de las condiciones higiénicas locativas.

Las aplicaciones se realizan interna y externa en el establecimiento, en techos, paredes y pisos, cubriendo todas las plagas como cucarachas, pulgas, chinches, arañas, escorpiones, moscas, mosquitos, zancudos, avispas, hormigas, ácaros, ratas y ratones, entre otros.

Le prestamos los servicios a grandes empresas como: La federación nacional de cafeteros, la cooperativa de caficultores de salgar, cooperativa de caficultores de Antioquia, Coosalud, Banco Agrario de Colombia, Hogares infantiles de bienestar familiar a nivel regional, Hospitales, Alcaldías, empresas de servicios públicos, Penitenciarias, Centros parroquiales, Beneficiadero de carnes, Conjuntos residenciales, cadenas hoteleras, Instituciones educativas urbanas y rurales, Control de malaria en cascos urbanos y rurales Municipales, etc.

Estamos para servirles, Contáctenos a los teléfonos 8414137 o al 3116097231

FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S

Cra. 52 no. 50-64 Calle nueva, Andes - Ant. Calle 26 No. 1-19 Piso 2 Quibdo - Choco
Tel.: 841 4137 / Móvil: 311 609 7231 / 314 661 0950 fumigacioncolombiana@gmail.com

FUMIGACIÓN
COLOMBIANA S.A.S.
Profesionales en el manejo integrado de plagas en salud pública
Nit. 901819183-4

A continuación, pasamos propuesta para el Manejo Integrado de Plagas y Roedores.

DESCRIPCIÓN
CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES COMO: **Cucarachas, Moscas, Mosquitos, Zancudos, Hormigas, Arañas, Pulgas, Chinches, Ácaros, Ratas y Ratones:**

SUBTOTAL: $ 650.000
IVA: $ 123.500
TOTAL: $ 773.500

PRODUCTOS A APLICAR			
CONTROL PLAGAS	REGISTRO MINSALUD	CONTROL ROEDORES	REGISTRO MINSALUD
FENDONA	RGSP 292-2008	RACUMIN	RGSP -253-2005

Cordialmente,

CC1027891629

MATEO ESCOBAR SIERR
Representante Legal

Cra. 52 no. 50-64 Calle nueva, Andes - Ant. Calle 26 No. 1-19 Piso 2 Quibdo - Choco
Tel.: 841 4137 / Móvil: 311 609 7231 / 314 661 0950 fumigacioncolombiana@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(2026/03/24)

"Por la cual se realiza trámite equivalente a la refrendación del carnet para aplicador de plaguicidas y/o asistente técnico"

La Secretaría de Salud e Inclusión Social, en uso de sus atribuciones delegadas y de conformidad con la ley 09 de 1979, el Decreto reglamentario 1843 de 1991, y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

1. Que, en el artículo 112, del decreto 1843 de 1991, determina que, las direcciones seccionales de salud a través de la división de saneamiento ambiental o quien haga sus veces, en un lapso de (10) días hábiles, refrendará los carnés de aplicadores de plaguicidas a quienes cumplan en forma completa con los requisitos a que se refiere el artículo 111.

2.Que, el Decreto 1843 de 1991 en su artículo 111, señala que las empresas aplicadores de plaguicidas, sólo podrán emplear a aquellas personas que cumplan con los requisitos señalados en el Capítulo XIV, que trata de la capacitación y el entrenamiento específicos y los demás pertinentes aplicables dentro del mismo decreto. Dichas empresas expedirán "carné de aplicadores de plaguicidas", documento que, para validez requiere refrendación por la autoridad competente.

3.Que, las entidades competentes para capacitar y entrenar a las personas para desempeñar la función de operadores de fumigación o aplicación de plaguicidas, tales como el SENA, deberá expedir certificado de idoneidad, mediante el cual se acreditará el cumplimiento de los conocimientos teórico prácticos adquiridos para el desempeño en las labores de fumigación o aplicación de plaguicidas. este certificado será requerido para la refrendación del carné de aplicador de plaguicidas.

4.Que el "Carné de Aplicadores de Plaguicidas" podrá ser utilizado en el departamento de Antioquia, siempre y cuando cuente con la refrendación del mismo por parte la Dirección de salud ambiental y factores de riesgos de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del artículo 111 del Decreto 1843 de 1991.

5.Que mediante escrito fechado el día 20-03-2026, la empresa de Fumigación Colombiana SAS acreditó en debida forma los documentos solicitados para refrendación, correspondiente a 6 personas, las cuales cumplen los requisitos y la idoneidad para ser refrendados.

6.Que en el artículo 181, se determina que, es un requisito y obligación de los operarios que laboran en empresas aplicadores de plaguicidas, obtener el "Carné de Aplicador", cuando sea ésta su ocupación.

Documento Firmado Digitalmente # 2026030077566

2026030077566
Fecha Radicado: 2026-03-24 16:34:34.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(2026/03/24)

RESUELVE

Artículo primero: otorgar resolución No. 179, del día 20-03-2026 equivalente a, carnet refrendado a las siguientes personas:

- Santiago Alberto Ramirez Rios identificado con cédula No. 1001395820
- Jhon Wilson Velez Orozco identificado con cédula No. 15534279
- Santiago Posada Colorado identificado con cédula No. 1027888729
- Carlos Mario Restrepo Peres identificado con cédula No. 98658182
- Juan Diego Gutierrez Ortiz identificado con cédula No. 1027892412
- Jorge Arturo Agudelo Roman identificado con cédula No. 3377779

Como operario y/o asistente técnico de la empresa Fumigacion Colombiana SAS, la cual cumplió con la documentación requerida para el trámite en mención. Ubicada en andes, cuyo representante legal es Mateo Escobar Sierra, con documento de identificación 1027891629 y correo electrónico fumigacioncolombiana@gmail.com.

Artículo segundo: La refrendación del carnet de aplicador de plaguicidas, contará con una vigencia de (1) año, a partir de la fecha de su notificación.

Dado en Medellín, 2026/03/24

DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA
Secretaría de Salud e Inclusión Social

Documento Firmado Digitalmente # 2026030077566

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.027.891.629**

ESCOBAR SIERRA

APELLIDOS

MATEO

NOMBRES

Mateo Escobar S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1998**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-NOV-2016 ANDES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0101900-00874806-M-1027891629-20161230 **00529**36565A 2 47784919

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141196412658

(415)7707212489984(8020) 000014119641265 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 9 1 8 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Andes 0 3 4

41. Dirección principal
CR 52 NO. 50 64

42. Correo electrónico FUMIGACIONCOLOMBIANA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 0 9 7 2 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 4 0 4 0 5	4 9 2 3	2 0 2 5 0 8 1 1	3 7 0 0	4 7 5 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR SIERRA MATEO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 09:54:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018191834
Código de Verificación	9018191834260328095446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 09:55:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1027891629
Código de Verificación	102789162926032809552 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.
Página 1 de 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293579445

PIB
09:52:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUMIGACION COLOMBIANA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018191834:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293579378

PIB
09:50:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO ESCOBAR SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1027891629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910315

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUMIGACION COLOMBIANA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901819183
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-04-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-02
FECHA DE PAGO:	2026-03-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36545613
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36545612
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	6	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 420.600	$ 423.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 210.300	$ 211.800
Subtotal Salud		2	9	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 630.900	$ 635.400
230201	800229739	PROTECCION	5	$ 0	$ 0	$ 9.900	$ 1.401.500	$ 1.411.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	$ 0	$ 0	$ 7.900	$ 1.121.200	$ 1.129.100
Subtotal Pensión		2	9	$ 0	$ 0	$ 17.800	$ 2.522.700	$ 2.540.500
14-23	860011153	POSITIVA	9	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 252.000	$ 253.800
Subtotal ARL		1	9	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 252.000	$ 253.800
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	9	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 556.200	$ 560.100
Subtotal CCF		1	9	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 556.200	$ 560.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 28.000	$ 3.961.800	$ 3.989.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/04/2026



PIN **Nombre del pago:** PAGOFUMIGACIONHOSPIT **Fecha:** 06-05-2026 **Hora:** 15:21:20 **Fecha de envío del**

Secuencia: Q **Fecha de Generación:** 06-05-2026 **Fecha para Proces**

)ORES **Número de cuenta a debitar:** 64218574376

	Registros Procesados: 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendien**
)	**Valor Registros Procesados:** $695,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pe**

DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO
901819183	FUMIGACION COLOMBI	695,500.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO BANCOLOMBIA